

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2663840

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PUCHUNCAVÍ

#### Solicitud de proyecto de modificación de cauce

MARIO NÚÑEZ ROMÁN, casado, técnico mecánico, cédula de identidad N°12.774.935-3, domiciliado en Río Claro 7154 Villa Sol de Septiembre comuna de Cerrillos región Metropolitana; Karina Núñez Román, soltera, secretaria computacional, cédula de identidad N°13.185.818-3, domiciliada en Santa Clara de Mallarauco S/N comuna de Melipilla Región Metropolitana y Gerardo Núñez Román soltero, técnico mecánico, cédula de identidad N°13.763.049-3, domiciliado en Santa Clara de Mallarauco S/N comuna de Melipilla Región Metropolitana, al Sr. Director Regional, respetuosamente exponen:

Con el fin de evitar que los escurrimientos ingresen a los Lotes antes mencionados cuyo destino es habitacional, se ha proyectado un abovedamiento del tramo del cauce que recorre por los Lotes. Dicha obra consiste en muros de albañilería de bloques, amarrados con tensores y pilares cada 4 m, generando muros laterales de una altura útil de 1,8 m, separados interiormente a una distancia útil de 1,5 m, sobre ellos una losa de hormigón armado de 0.13 m de espesor y que recorre todo el largo del abovedamiento en los Lotes 1A, 1B y 1C, se prepara el piso en base a la instalación de pastelones de hormigón unidos con un emplantillado y uniones de hormigón.

En el trayecto del abovedamiento se dejan 4 tapas para ingreso o registros para acceder a mantenciones, separados estos registros en una distancia variable que va entre los 22 y 28 m.

La ubicación de las obras en coordenadas UTM WGS 84 Huso 19:

Inicio: Norte 6.385.829 metros y Este 272.634 metros

Final: Norte 6.385.935 metros y Este 272.653 metros

Acceso o Registro 1: Norte 6.385.917 metros y Este 272.682 metros

Acceso o Registro 2: Norte 6.385.893 metros y Este 272.672 metros

Acceso o Registro 3: Norte 6.385.872 metros y Este 272.664 metros

Acceso o Registro 4: Norte 6.385.846 metros y Este 272.653 metros

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, se solicita aprobación. Los demás antecedentes técnicos y descripción general de las obras se indican en el proyecto y planos que se adjunta a esta presentación. Estos antecedentes se ponen a disposición de los interesados junto a esta presentación en la oficina de la Dirección de Aguas de Quillota, ubicada en calle Pudeto N°56 ciudad de Quillota Región de Valparaíso y/o en el sitio Web institucional.

CVE 2663840

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

